



Santiago, 14 de abril de 2021

Señor
Gerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.
Presente

Ref.: Aceptación de Candidato Director Independiente


De nuestra consideración

Por medio de la presente, comunico a Ud. que he aceptado mi nominación a candidato a Director Independiente de la sociedad Clínica las Condes S.A. para la elección de Directorio de la misma, que se llevará a cabo en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad a celebrarse el día 26 de abril del presente año.

Asimismo, mediante la presente, declaro no estar afecto a inhabilidad alguna para desempeñar el cargo de Director Independiente y adjunto declaración jurada en tal sentido.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Atentamente,


Juan Enrique Allard Serrano
C.N.I. 10.895.601-1

Autorizo la firma de don JUAN ENRIQUE ALLARD SERRANO, C.I. 10.895.601-1.
Santiago, 14 de Abril del 2021.

MJTC
s/c




Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

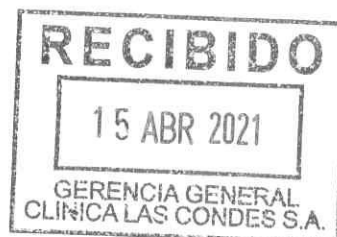
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Soc. Ricardo Espinoza y Cia. Ltda., que a esta fecha es accionista y posee 2.166 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,



pp. Soc. Ricardo Espinoza y Cía. Ltda.
Rut: 77.634.010-3

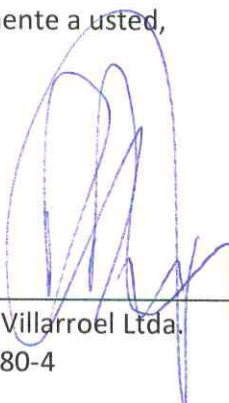


Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

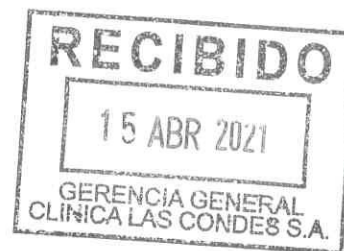
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Sociedad Postigo Villarroel Ltda., que a esta fecha es accionista y posee 4.433 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,



pp. Soc. Postigo Villarroel Ltda.
Rut: 77.265.480-4



Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

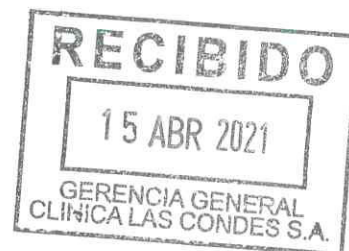
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Dres. Postigo y Villarroel Ltda., que a esta fecha es accionista y posee 2.000 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,



pp. Dres. Postigo y Villarroel Ltda.
Rut: 78.254.160-9

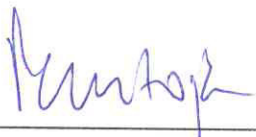


Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

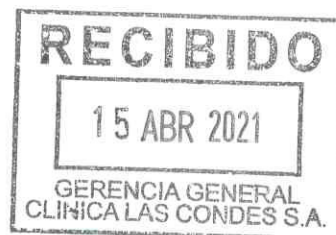
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Servicios Médicos Dr. S. Pantoja Ltda., que a esta fecha es accionista y posee 5.882 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,



pp. Servicios Médicos Dr. S. Pantoja Ltda.
Rut: 77.707.440-7

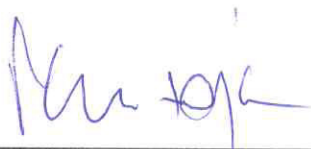


Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

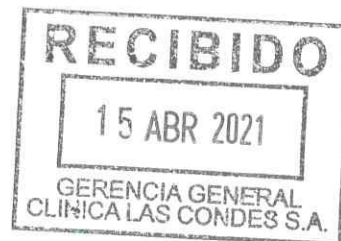
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Samuel Pantoja Contreras, que a esta fecha es accionista y posee 1.950 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,



pp. Samuel Pantoja Contreras
Rut: 7.255.859-6

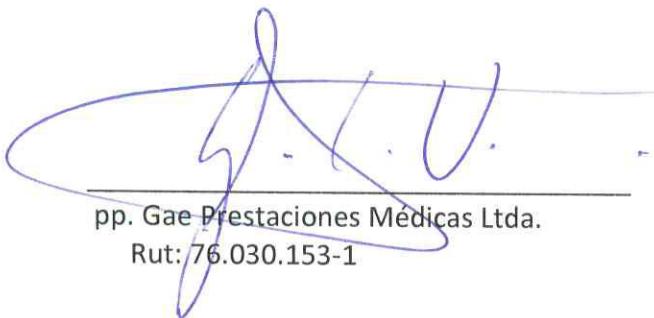


Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

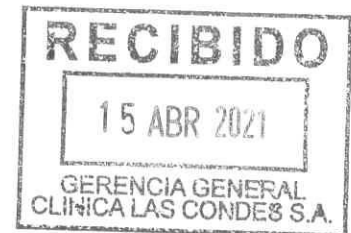
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, GAE Prestaciones Médicas Ltda., que a esta fecha es accionista y posee 1.780 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,



pp. Gae Prestaciones Médicas Ltda.
Rut: 76.030.153-1



Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

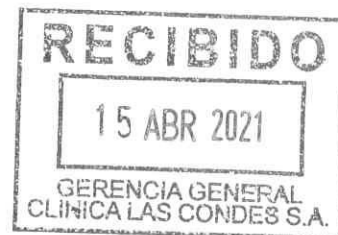
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Marcelo Somarriva Lira, que a esta fecha es accionista y posee 7.581 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,



Marcelo Somarriva Lira
Rut: 5.199.689-5



Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

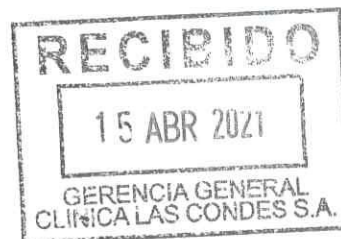
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Inversiones y Rentas Somarriva y Quezada Ltda., que a esta fecha es accionista y posee 3.177 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,



pp. Inv. y Rentas Somarriva y
Quezada Ltda.
Rut: 78.322.670-7

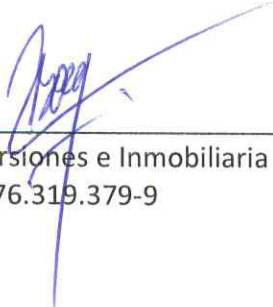


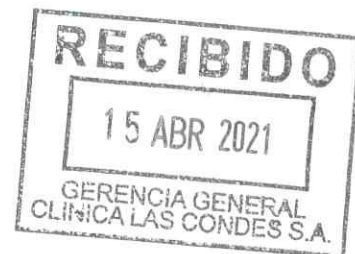
Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Inversiones e Inmobiliaria Baral Ltda., que a esta fecha es accionista y posee 1.500 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,


pp. Inversiones e Inmobiliaria Baral Ltda.
Rut: 76.319.379-9



Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Sociedad Medica Dr. Baar y Cia. Ltda., que a esta fecha es accionista y posee 1.779 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,



pp. Soc. Médica Baar y Cía. Ltda.
Rut: 76.371.080-7



Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Muñoz y Muñoz Servicios Médicos Ltda., que a esta fecha es accionista y posee 1.750 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,



pp. Muñoz y Muñoz Serv. Médicos Ltda.
Rut: 76.033.276-3



Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

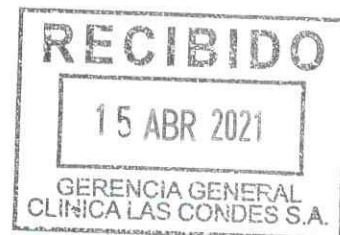
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Asesorías e Inversiones FAVI Ltda., que a esta fecha es accionista y posee 2.593 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,



pp. Asesorías e Inversiones FAVI Ltda.
Rut: 78.530.630-9



Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Soc. Rodrigo Poblete y Cía. Ltda., que a esta fecha es accionista y posee 7.537 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,



pp. Soc. Rodrigo Poblete y Cía. Ltda.
Rut: 77.663.730-0




Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

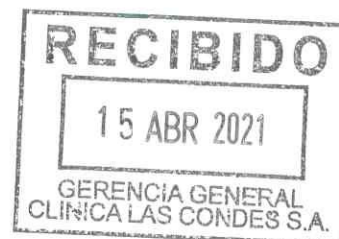
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Soc. Juan José Mura y Cia. Ltda., que a esta fecha es accionista y posee 8.271 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,



pp. Soc. Juan José Mura y Cia. Ltda.
Rut: 77.825.530-8

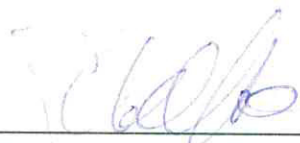


Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

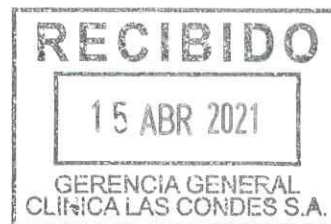
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Sociedad Inversiones GR Ltda., que a esta fecha es accionista y posee 7.953 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,



pp. Soc. Inversiones GR Ltda.
Rut: 77.276.160-0

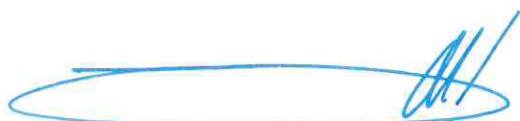


Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Alejandro Lutz Herrera, que a esta fecha es accionista y posee 4.093 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,



Alejandro Lutz Herrera
Rut: 8.834.863-K



Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

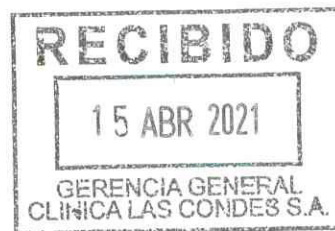
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Dr. Alejandro Lutz y Cía. Ltda., que a esta fecha es accionista y posee 2.039 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,



pp. Dr. Alejandro Lutz y Cía. Ltda.
Rut: 77.791.610-6



Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Ximena Katz Vicuña, que a esta fecha es accionista y posee 10.643 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,



Ximena Katz Vicuña
Rut: 7.624.647-5

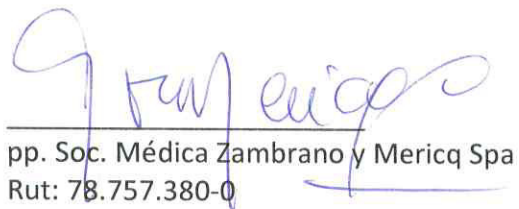


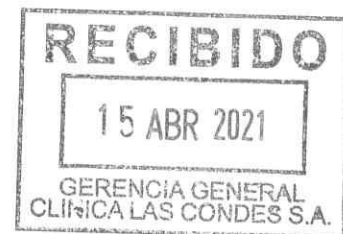
Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Sociedad Médica Zambrano y Mericq Spa., que a esta fecha es accionista y posee 6.071 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,


pp. Soc. Médica Zambrano y Mericq Spa
Rut: 78.757.380-0



Señor
Jerónimo García
Gerente General
Clínica las Condes S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 50 bis de la ley 18.046 de sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Z y M Ltda., que a esta fecha es accionista y posee 6266 acciones de Clínica Las Condes S.A., venimos en proponer al señor Juan Enrique Allard Serrano, cédula de identidad número N°10.895.601-1 como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 26 de abril de 2021.

Saludan atentamente a usted,



pp. Soc. de Inversiones e Inmobiliaria
Z y M Ltda.
Rut: 77.386.040-8

